

**HISPANIA ACTIVOS INMOBILIARIOS, SOCIMI, S.A.**, de conformidad con lo previsto en el artículo 228 del Texto Refundido de la Ley de Mercado de Valores, comunica la siguiente

### **INFORMACIÓN RELEVANTE**

Hispania Activos Inmobiliarios, SOCIMI, S.A. (“Hispania”) a través de su filial Bay Hotels & Leisure S.A. (“Bay”), ha adquirido el 100% de las acciones de la sociedad Inversiones Inmobiliarias Oasis Resort, S.L. (“Oasis Resort”). El importe total de la transacción ha ascendido a 28 millones de euros. La sociedad es propietaria del Hotel Oasis Resort, ubicado en Lanzarote, de categoría 4\* y un total de 372 habitaciones.

Adicionalmente Hispania ha alcanzado un acuerdo con el Grupo Barceló por el cual Hispania aportará el Hotel Meliá Jardines del Teide a su filial Bay. La transacción se realizará a través de una ampliación de capital en Bay en la que Hispania acudirá a través de la aportación no dineraria del Hotel y el Grupo Barceló mediante una aportación dineraria para mantener su porcentaje de participación en la sociedad. El hotel seguirá siendo gestionado por Meliá bajo el contrato de arrendamiento vigente.

En Madrid, a 21 de julio de 2016.

**Hispania Activos Inmobiliarios, SOCIMI, S.A.**

#### **ADVERTENCIA LEGAL**

La duración de la Sociedad es indefinida conforme a lo previsto en sus Estatutos Sociales. No obstante, y de conformidad con lo previsto en el folleto informativo publicado en relación con la admisión a negociación de sus acciones en las Bolsas de Valores españolas, la Sociedad recuerda a sus accionistas que la Estrategia de Puesta en Valor inicialmente prevista para la misma conlleva la liquidación de toda su cartera de activos dentro de los seis (6) años siguientes a la fecha de admisión a negociación de sus acciones; y ello sin necesidad de someter previamente dicha decisión a votación en Junta General a menos que el Consejo proponga el mantenimiento y gestión activa de toda o parte de la cartera de la sociedad de manera permanente (en cuyo caso, se requerirá a los accionistas el voto favorable a tal propuesta).